

ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el día 15 de diciembre de 2025, se reúnen por una parte el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por su Presidente, Dra. Karina Leguizamon, y la Secretaria de Administración General y Presupuesto, Dra. Genoveva Ferrero, y por otra parte, el Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJU-CABA), representado por su Secretaria General Dra. Vanesa Siley y por su Secretario Adjunto, Dr. Federico Romano, la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AEJBA), representada por el Dr. Gustavo Schiavo, la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MAFUCABA), representada por el Dr. Pablo Mántaras y el Dr. Cristian Longobardi, el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Colegio), representado por el Dr. Lisandro Fastman y el Dr. Juan Pablo Alvarez, y la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación – Seccional N° 2, representada por la Sr. Jorge Roldán Olivera, quienes suscriben la presente.

Las partes presentes manifiestan:

Atento a lo acordado el pasado 20 de octubre en el último encuentro paritario del año 2025, según Punto 5) del Acta Acuerdo, se conversó sobre las variables inflacionarias y la situación económica general.

Asimismo, se ratificó que el próximo encuentro paritario se realizará el 18 de febrero de 2026, donde se tratará la aplicación retroactiva a enero, de la diferencia de la evolución de los índices inflacionarios de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, además de establecer la fecha para la realización de la mesa de trabajo dispuesta en el Punto 6) del Acta Acuerdo suscripta el 20 de octubre de 2025.

En prueba de conformidad, se firman seis (6) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

